

I

0000002

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE.

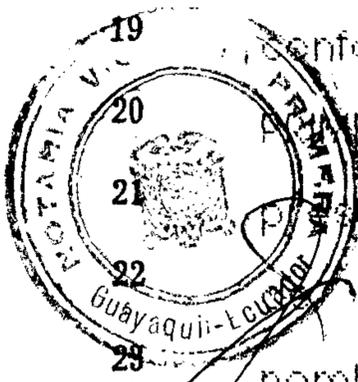


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAMBIO DE DENOMINACION Y LA REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARGO
SERVIS S.A. "CARAIR".-----
(Cuantía: Indeterminada).-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diez de Abril de mil
novecientos noventa y seis, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ
CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece,
el señor OSCAR ALMEIDA DELGADO, casado, ejecutivo, en su calidad
de Presidente de la compañía CARGO SERVIS S.A. "CARAIR"; el
compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy
fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la
que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
me presenta la Minuta siguiente. **"SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase
insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la
cual conste la siguiente de cambio de denominación y la reforma
del estatuto de la compañía CARGO SERVIS S.A. "CARAIR", de



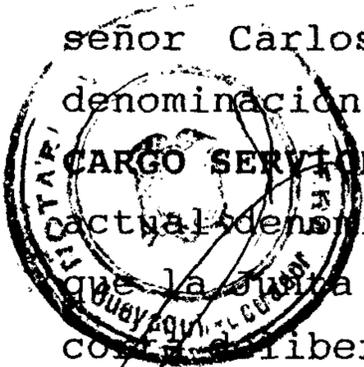
conformidad con las cláusulas que a continuación se indican:
PRIMERA: INTERVINIENTE.- Intervienen en el otorgamiento de la
presente escritura el señor OSCAR ALMEIDA DELGADO, en su calidad
de Presidente, conforme lo acredita con la copia de su
nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de
Accionistas de la compañía CARGO SERVIS S.A. "CARAIR", celebrada
el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis, cuya copia
formará parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por
escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del
Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veinte de

I

1 septiembre de mil novecientos noventa y cinco inscrita en el
2 Registro Mercantil de este Cantón bajo el número cinco mil
3 trescientos cuarenta el doce de octubre de mil novecientos
4 noventa y cinco, se constituyó la compañía CARGO SERVIS S.A.
5 "CARAIR", con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES; b)
6 La Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía
7 CARGO SERVIS S.A. "CARAIR", celebrada el ocho de abril de mil
8 novecientos noventa y seis, resolvió cambiar la denominación de la
9 compañía y reformar su estatuto social. TERCERA: DECLARACIONES.-
10 Con estos antecedentes, el compareciente señor Oscar Almeida
11 Delgado, Presidente y representante legal de la compañía CARGO
12 SERVIS S.A. "CARAIR", declara que se eleva a escritura pública la
13 resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del
14 ocho de abril de mil novecientos noventa y seis, que resolvió
15 cambiar la denominación de la compañía en lo referente al Artículo
16 Primero del estatuto social en los términos acordados en la Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas, anteriormente mencionada,
18 con lo que el Artículo reformado quedará así: ARTICULO PRIMERO.-
19 DENOMINACION.- El nombre de la compañía es CARGO SERVICE S.A.
20 "CARAIR". Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas
21 de estilo para la completa validez de la presente escritura.- f)
22 ilegible.- Abogado LUIS A. FLORES MONETROS.- Registro número seis
23 mil doscientos veintiseis.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta .- Es
24 copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta los
25 efectos legales.-Se agregan documentos de Ley.- Leída esta
26 escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al
27 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica
28 y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.- Otor-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CARGO SERVIS S. A. "CARAIR"**, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, a las 13H00, en la Avenida de las Américas a 300 metros de Aduana, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CARGO SERVIS S. A. "CARAIR"**, quienes por unanimidad y fundamentados en el Art.280 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el siguiente punto: 1) El cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma del estatuto social.- Los accionistas presente son el señor Oscar Almeida Delgado, propietario de cuatro mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, señor Carlos Apolinario Campuzano, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres.- Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CINCO MILLONES DE SUCRES.- Preside la sesión el señor Oscar Almeida Delgado, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc por decisión de los concurrentes la señora María Elena Hernández Macías.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art.281 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, concediendo la palabra al accionista señor Carlos Apolinario Campuzano, quien manifiesta que la denominación o nombre con la que viene operando la compañía, es **CARGO SERVICE S. A. "CARAIR"**, por lo que es necesario cambiar la actual denominación de la compañía por la antes indicada, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de una deliberación acepta por unanimidad, resolviendo cambiar la actual denominación de la compañía **CARGO SERVIS S. A. "CARAIR"**, por la de **CARGO SERVICE S. A. "CARAIR"**, en razón de lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el Artículo Primero del estatuto social en los siguientes términos: **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** El nombre de la compañía es **CARGO SERVICE S. A. "CARAIR"**.- **HASTA**



AQUI EL ARTICULO REFORMADO.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo acordado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dió por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los señores accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario que certifica.- f) Oscar Almeida Delgado.- f) Carlos Apolinario Campuzano.- f) María Elena Hernández Macías.-

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondientes.-
Guayaquil, abril 8 de 1996.


María Elena Hernández Macías
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, octubre 12 de 1995

Ref. # 37.896-I-95

Señor
OSCAR ALMEIDA DELGADO
Ciudad.-

601979
73305

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARGO SERVIS S. A. "CARAIR"**, en sesión celebrada el 12 de octubre de 1995, tuvo a bien elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto social. La compañía fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada en esta ciudad de Guayaquil, el 20 de septiembre de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el No.5340 el 12 de octubre de 1995.

Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmando al pie del presente instrumento.

Atentamente,

Ingrid Quinto Delgado
SECRETARIA - AD-HOC



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CARGO SERVIS S. A.**
.- Guayaquil, octubre 12 de 1995.-

[Handwritten signature]
Oscar Almeida Delgado

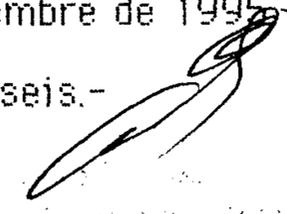
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *60179* Registro Mercantil No.
19720 Repertorio No. *38620*

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *26 de Octubre de 1995*

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

I

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que disponen los Artículos Tercero y Quinto de la Resolución número 96-2-1-1-0001751, dictado por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 23 de Abril de 1996, se tomó nota de la aprobación, que contiene la Resolución que antecede al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CARGO SERVIS S.A, "CARAIR", otorgada ante mí, el 10 de Febrero de 1995; y se tomó nota de la Reforma del Estatuto y Cambio de Denominación, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CARGO SERVICE S.A., "CARAIR", otorgada ante mí, el 20 de Septiembre de 1995- Guayaquil, veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-


Intendente Jurídico
Oficina de Guayaquil

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 96-2-1-1-0001751, dictada el 23 de Abril de 1.996, - per el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de " CARGO SERVIS S.A. "CARAIR" por " CARGO SERVICE S.A. "CARAIR" Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 11.735 a 11.741, número 1.673 del Registro Industrial y anotada bajo el número 14242 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y tres de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. NECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Centro Guayaquil

CERTIFI-

CO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION de " CARGO SERVIS S.A. "CARAIR" por " CARGO SERVICE S.A. "CARAIR" Y REFORMA DE ESTATUTOS, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y tres de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. RECTOR NIGUEL ALQUIR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública que antecede a foja 37.896 del Registro Industrial de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. RECTOR NIGUEL ALQUIR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
Setenta y ocho mil quinientos.
[Handwritten signature]